

# LA CRONICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1 1/2 céntimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahón: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

## EL DOS DE MAYO.

Levanta patria mia tu frente hasta los cielos  
Y evoca de tus héroes la santa aparicion;  
Rasga de tu amargura los funerarios velos  
Y adora con laureles y palmas tu pendon.  
Los pechos de tus hijos cual igneos Monjibelos  
Recuerdos hoy alienten de independencia fiel,  
Y ahoguen tus tristezas y sùnebres desvelos  
Torrentes de esperanzas, de sueños y laurel.  
Recuerda hoy á tus hijos, los que en la guerra santa  
Contra el gigante galo volaron al Señor;  
Con lágrimas y flores su tumba hoy abrillanta,  
Y al viento de la gloria confía su valor.  
La tierra estremecida su noble altivez canta,  
Los rumorosos mares dicen su noble afan,  
Y el sol que en el espacio fijó su inmóvil planta,  
Sus glorias á sí atrae cual gigantesco iman.  
Tus gayos trovadores bajo tu azul sereno  
Hoy inspirados pulsen su mágico laud,  
Mientras en ricos mares de inspiracion, su seno  
Reboza dulces trovas de fé y de juventud.  
Yo el último de todos, el noble pecho lleno  
De gloria que inflamara la luz de un nuevo sol,  
Tus glorias inmortales cante con voz de trueno,  
Y escribo en los espacios la fé del español.  
¿Quién osó á tu pujanza é inmarcesible gloria?  
¿Quién te tocó en la frente y polvo no quedó?  
¿Quién, oh mi patria amada! dictó su noble historia  
Con cetros de cien pueblos cual tu poder dictó?  
Las sombras de los míseros que osaron tu memoria  
Queriéndote avasallarte, queriéndote oprimir,  
Dejen de sus sepuleros la polvorienta escoria;  
Ellos dirán que sabes ser libre hasta morir.  
Deje su tumba fria que aduerma en Santa Elena  
El son del mar hirviente, el gran Napoleon,  
El que aherrojó á los mundos con bárbara c. dena  
Que aquí rompiera airado el bélico leon;  
Cruce veloz su águila por la region serena  
Cual cruzan los espacios estrellas mil á mil,  
Y cien bélicas huestes el alma de fé llena  
En tí fijen sus plantas con ímpetu febril.  
Ellos verán que aun sabes con tu fulminea espada  
Tronchar sus ilusiones de vil dominacion;  
Que ante tí son los mundos y sus grandezas nada,  
Y alfombras de tu suelo sus estandartes son;  
Que escribes con mil cetros tu historia renombrada  
En púrpuras de reyes orlado tu dosel,  
Y puedes ahogar fiera su gloria agigantada  
Con mares mil inmensos de palmas y laurel.  
El Dos de Mayo escribe con letras de diamantes  
Tu bélica epopeya que al mundo conmovió,  
Compendio de grandezas y glorias de gigantes,  
Sueno de mil colosos que España realizó.  
Con maña vil y artera cien huestes arrogantes  
Lograron en su suelo sus plantas asentar,  
Y al viento dando altivas sus lábaros triunfantes  
Esclava del coloso llegáronla á soñar.

Ebrias con sus grandezas sin duda no pensaron  
Que aquí hasta el polvo es libre como tu Dios lo es;  
Que son tus hijos reyes que nunca se humillaron,  
Palacios tus montañas y mares tu pavés.  
Rios de herviente sangre al invasor ahogaron,  
Y en cada español pecho roca viviente halló,  
Y por tapiz del suelo que viles infamaron  
Sus régias oriflamas y púrpuras tendió.  
Héroes del Dos de Mayo, romped la losa fria  
Y el cántico de gloria de vuestra patria oid;  
España por sitiales os cedé en este dia  
Coronas y trofeos ganados en la lid.  
De los guerreros bronce la ronca gritería  
A vuestros deudos llama ante el sagrado altar,  
Y cantan vuestros hechos los vates á porfía,  
Y escúchase á la tierra estremecida orar.  
Pueblo de reyes, alza la voz de tu arrogancia  
Cual en lejanos dias noble y feliz se alzó,  
Y España hoy no te llames, hoy llámate Numancia,  
Que así la voz inmensa del cielo te llamó.  
A mas gigantes hechos se atreva tu jactancia,  
Dignos siempre de un pueblo lleno de juventud,  
Y tengan hoy tus hijos cual en tu noble infancia  
De lauros recubierto el sùnebre ataud.  
No olvides patria mia que un tiempo el mundo entero  
Fué tu gigante sólio y tu corona el sol,  
Que deslumbró á cien reyes tu vencedor acero  
Y donde quier flotaba el lábaro español.  
No olvides que tus glorias son pasmo al extranjero  
Y mas que las arenas del dilatado mar,  
Y que es de tus grandezas pálido reverbero  
El sol que en el espacio miramos llamear.  
Las gradas de tu trono esclavos tronos fueron,  
Su alfombra y certinaje cien púrpuras de rey,  
Y los pebetes de oro que su fulgor te dieron  
Coronas que fundiste al fuego de tu ley.  
Bien hayas, patria mia: los ángeles te vieron  
Llorar hoy á tus mártires y á consolarte van;  
Hoy cantan á los héroes que al vil tir no hirieron,  
Mañana tus victorias y orgullo cantarán.  
Tornad á vuestras tumbas los que en la guerra santa  
Contra el gigante galo volasteis al Señor;  
Vuestros heróicos hechos la madre patria canta  
Y en arañosas trovas los dice el trovador.  
Hundid en el sepulero vuestra gloriosa planta  
Y allí vuestras cenizas hallen descanso fiel;  
Mientras el mundo entero que la dobléz quebranta,  
Oprime vuestras tumbas con montes de laurel.  
Dormid mientras el vate pulsando vá su lira,  
Cantando vuestros hechos alegre el corazon,  
Y el universo entero que atónito os admira  
Os rinde ante la turba ferviente adoracion.  
Vuestro recuerdo santo mi triste mento inspira  
Llenando mis castares de fé y de juventud,  
Por eso el pecho mio hoy bélico delira  
Y pulso yo entusiasta las cuerdas del laud.

JUAN B. PASTOR AICART.  
(De La Ilustracion Popular Económica.)

## Seccion de Noticias.

De «La Imprenta:»

Paris 21 de abril.

Mr. Gambetta acaba de pronunciar en el Havre un discurso en el cual ha procurado mucho mas aun que en el de Angers, demostrar que los conservadores nada tienen que temer del partido republicano. Nótase tambien mas en el discurso últimamente pronunciado el firme propósito de moderar su carácter impetuoso en la expresion de sus ideas. Sin acusar, zaherir, ni ridiculizar á sus adversarios, ha logrado grandes y merecidos aplausos. Mr. Gambetta ha recomendado á los republicanos que se armasen de paciencia y de confianza; pero de una confianza reflexiva, razonada, de modo que la tranquila, prudente y previsora conducta del partido republicano le granjee el respeto y la estima hasta de los indiferentes, que siempre constituyen una parte notable de la mayoría. Quiere, en una palabra, que el partido demuestre su aptitud y su competencia para dirigir la nacion, seguro de que Francia ya no volverá á separarse de los republicanos, pues lo único que desea y ha deseado siempre es el orden y la libertad, y solo la república puede darle el orden sin metrallazos ni cargas de caballería, el orden basado en la legalidad establecida por la voluntad general.

Respecto de la cuestion social ha dicho que habia de resolver varios problemas, diferentes entre sí segun los sitios, los climas y las costumbres, y que por lo tanto habia de resolverlos uno á uno y no por medio de una fórmula única. Ha recomendado por consiguiente que no se confiase en las utopias de los que engañados por su imaginacion ó por su ignorancia creen que puede haber una panacea para hacer la felicidad del mundo. Mr. Gambetta dice que hay muchos progresos que hacer y es preciso hacerlos; muchas cuestiones que estudiar y hay que estudiarlas; pero que es una locura pensar que una cuestion tan compleja y difícil pueda tener una solucion inmediata, definitiva y completa.

Mañana continuará la Asamblea sus interrumpidas tareas legislativas. De seguro que todos vendrán de estas vacaciones que les han puesto en contacto con sus electores, bien penetrados de la idea de que el país está sediento de paz para reparar los males que le han causado los turbulentos períodos que acaba de atravesar. Bastante se necesita que vengan animados de esta idea prudente y conciliadora, para que puedan votarse cuanto antes los complementos de impuestos cuya urgencia tanto encareció el presidente al separarse de los diputados; se ha de discutir el presupuesto de 1873; la nueva ley militar que ya está concluida; la de la instruccion obligatoria y otras no menos importantes.

Todos los periódicos de Berlin han recibido una comunicacion oficiosa del gobierno declarando desti-



tuidos de todo fundamento los rumores alarmantes que se habían esparcido sobre una supuesta tirantez de relaciones entre Francia y Alemania. Era el último y el más solemne mentís que le faltaba al «Daily Telegraph,» el cual había dicho que el gobierno no alemán había mandado al conde de Arnim que presentase un ultimatum al de la república francesa exigiendo la suspensión de la reorganización militar de Francia. En Alemania no se mira con tanto recelo esta reorganización, acerca de la cual se han recibido allí amplias y espontáneas explicaciones.—X.

De «La Reconquista.»

Hé aquí la nota que lord Grandville ha dirigido al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en esta capital, nota de contestación a la que el Sr. De Blas, con fecha 9 de Febrero, dirigió á casi todos los gabinetes europeos sobre la cuestión de la Internacional:

«Foreign Office,» 8 de Marzo de 1872.—Señor, os remito copia de un despacho circular, fecha 9 de Febrero, que el Sr. De Blas ha dirigido á los representantes de España en el extranjero, y que me ha sido comunicado por el ministro de España cerca de esta corte.

El objeto del despacho es reunir la simpatía y cooperación de los Estados extranjeros en un común esfuerzo para suprimir la asociación Internacional. Esta asociación establecida como centro de comunicaciones entre los obreros y las uniones industriales en diversas partes del globo, limita sus operaciones, en Inglaterra sobre todo, á los consejos en materia de huelgas. No tiene sino muy poco dinero á su disposición para apoyar sus consejos, mientras que los proyectos revolucionarios que forman parte del programa de la asociación, espresan, según parece, más bien la opinión de los socios extranjeros que de los obreros ingleses, cuya atención se fija principalmente en las cuestiones de los salarios.

Con arreglo á la legislación inglesa, todos los extranjeros tienen pleno derecho para entrar y residir en Inglaterra, y mientras permanecen en este país están bajo la protección de la ley al igual con los súbditos ingleses.

No pueden ser castigados sino por violación de la ley en virtud de sentencias emanadas de los tribunales ordinarios, después de proceso público y motivando la sentencia en pruebas aducidas en audiencia pública. Por esta razón los extranjeros no pueden ser expulsados de Inglaterra por el poder ejecutivo, á menos que se trate de individuos designados en convenios con otros Estados, confirmados por el Parlamento, para la mútua estradicción de delinquentes criminales.

Sin embargo, los súbditos británicos, ó los súbditos de cualquier otro Estado, residentes en Inglaterra, y debiendo, por lo tanto, obediencia á la ley, pueden, después de dictada sentencia por complicidad en escitaciones á la guerra contra el gobierno de cualquier estado amigo, pueden, decimos, ser castigados con pena de multa y cárcel. Los delinquentes por este concepto pueden igualmente ser perseguidos á demanda de tercero ó del gobierno.

El gobierno de la reina formará ardientes votos por la tranquilidad, el orden y la prosperidad de todos los países con que mantiene amistosa alianza.

No solamente sentiría el gobierno de la reina, sino que reprobaría altamente toda tentativa por parte de los extranjeros refugiados en Inglaterra para provocar la insurrección contra los gobiernos de sus respectivos países. Semejante conducta sería considerada por el gobierno de la reina como una flagrante violación de la hospitalidad de que gozan aquí esos refugiados; pero no cree que exista ninguna razón que le permita, en las circunstancias actuales, acu-

dir al poder legislativo en demanda de poderes extraordinarios ó ulteriores con respecto á los extranjeros residentes en Inglaterra.

El gobierno de la reina no tiene ninguna razón para dudar de que el Parlamento y el público de Inglaterra participen de su opinión. Tendréis á bien comunicar este despacho al secretario de Estado de los asuntos extranjeros de España. Soy, etc.—Firmado: «Granville.»

De «La Correspondencia de España»:

La comisión para la exposición universal de Viena se constituirá inmediatamente, y propondrá al gobierno el reglamento interior de la misma y los medios que considere más eficaces para la organización de este servicio en todas sus partes, manifestando asimismo las comisiones que deban auxiliarla en las provincias, y quedando autorizada para reclamar de todos los centros administrativos los datos y noticias necesarias para llenar delidamente su cometido.

Dicen de Berlín el 16, que habiendo publicado los maestros constructores y carpinteros un aviso en que declaran su determinación de despedir á todos los obreros carpinteros en el sábado siguiente, si para el miércoles no quedaban terminadas las huelgas parciales contra algunos maestros particulares, los obreros carpinteros resolvieron por su parte, en un meeting celebrado el 15, sostener las huelgas parciales por todos los medios que tuvieran en su mano.

De «La Crónica de Cataluña»:

Refiere un colega:

«El año pasado más de una vez se quejaron los periódicos alemanes, austriacos é italianos de las repetidas estafas cometidas por medio de la falsificación de cheques (talones de banco) ingleses. Generalmente era indicado como autor de estos fraudes un joven español de apariencia distinguida y vestido con toda elegancia.

Una joven señora, muy bella y de porte magestuoso, acompañaba á dicho sujeto, y en todas partes iba seguida la dichosa pareja de dos magníficos perros de casta.

Hace pocos días en la estación de Munich apeáronse del tren un extranjero y su señora; sus personas correspondían perfectamente con la filiación tramitada á la policía bávara, al igual que á todas las demás del continente. Quedaron confirmadas las sospechas tan luego se vieron salir de la perrera dos soberbios canes, que empezaron á saltar en torno de la pareja extranjera.

La policía siguió á nuestros viajeros á la fonda donde habían mandado trasladar sus maletas; la señora fué inmediatamente arrestada, pero cuando se quiso hacer otro tanto con el joven de distinguidos modales se descubrió que ya había encontrado medio de burlar la vigilancia de los polizontes y desaparecido sin que se pudiese saber como, ni en qué dirección.

Sin embargo, algunos indicios obtenidos posteriormente hicieron suponer que había huido camino de Inspruck, y electivamente en la capital del Tyrol fué descubierto y arrestado por fin. Dicese que este sujeto es natural de Tortosa (Cataluña); su compañera es una gitana húngara.»

Sección Local.

Anteayer tarde fondeó en nuestro puerto procedente del de Marsella en un día de navegación la corbeta de guerra de los Estados-Unidos «Juinita,» con 250 plazas, 8 cañones y 500 caballos de

fuerza, al mando del capitán de fragata Mr. Lose.

Dos son los buques de esta clase anclados en nuestro puerto, cuya permanencia en él no sabemos si será larga, puesto que según oímos decir son siete los que componen esta escuadra que tal vez vengan aquí á reunirse.

De desear sería se llenara nuestro hermoso y seguro puerto de toda clase de buques para dar animación y vida al abatido comercio y evitar la por desgracia frecuente emigración.

A la hora en que escribimos estas líneas nada se sabe del «correuel» cuya tardanza se atribuye al temporal que ha reinado estos días.

OBRAS DE PLATON.

Continúan publicándose en Madrid, por los señores Medina y Navarro, estas importantísimas obras, que ahora ven la luz por primera vez en lengua castellana, formando parte de la «Biblioteca filosófica» que han fundado los citados editores. Ahora se está repartiendo á los señores suscritores el tomo VII, que comprende la primera parte de la inmortal obra de Platon, «La República,» y en el mes próximo se repartirá el VIII.

La suscripción está cubierta desde el tomo III, porque sólo se tiran 500 ejemplares, y no se puede servir la colección completa á nadie.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

San Atanasio obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora de La Concepción de S. Francisco.

Continúan los ejercicios del mes de Mayo en la Parroquia y en la Concepción, predicando hoy en la Concepción el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencción de la sta. Cruz.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 30

Para Genova con cueros y otros bal. Ceres de 50 tons., p. Sebastian Vives con 5 trisp.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 30. (5:00 tarde.)

Recibido en Mahon 1.º. (7:20 mañana.)

El Congreso ha aprobado cuarenta y cinco actas. En la discusión del acta Alau ha ocurrido un incidente ruidoso, que fué dominado enérgicamente por el presidente.

Varias partidas carlistas han sido batidas. Serrano sigue avanzando.

Tranquilidad en Madrid.

Bolsa 3 por ciento 26'00.

(Fabra.)



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Bon Ramon Sostres y Prats sub-intendente personal Comisario de guerra de primera clase Inspector del repuesto de víveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: que en virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de este Distrito en 24 del mes de Abril último, debe procederse á la venta de 404 barriles vacíos para galleta, treinta y dos cajas para tocino y 1 criba de tela metálica, procedentes de este repuesto la cual tendrá lugar por medio de subasta verbal el día 10 del presente mes en esta Comisaría de guerra sita en la Calle de San Fernando número 14 á las 12 de su mañana, debiendo hacer presente á las personas que deseen interesarse en dicha compra que los precios límites que han de regir son los siguientes: Por cada uno de los 30 barriles grandes 7 pesetas, por cada barril de los 4 medianos 3.50 pesetas, por cada uno de los 370 barriles pequeños 1.50 pesetas, y por la Criba de tela metálica 3 pesetas. Cuyos efectos se hallen en la factoría de provisiones de esta plaza, no admitiendo proposición menor á los precios designados, pudiendo hacer postura por el todo ó parte de los mencionados efectos los que seran adjudicados al mejor postor.

Mahon 1.º de Mayo de 1872 —Ramon Sostres.

**Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores las dos siguientes y muy útiles publicaciones, cuyos prospectos acabamos de reci-**

bir, previniendo á los señores que deseen algun ejemplar que podrán adquirirlo dando aviso en la redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion número 39, Mahon.

«Atlas de Anatomía Descriptiva» ó coleccion escojida de láminas con sus páginas de texto representando las partes mas interesantes del cuerpo humano, dibujadas y litografiadas por D. Magin Cabanellas, doctor en medicina y cirugía.— un tomo con 60 láminas, 42 RS. VN.

«Historia de España,» ilustrada, desde su fundacion hasta nuestros dias, ó sea coleccion de litografías representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso; por D. Rafael del Castillo.—El precio de cada entrega es el de 3 RS. VN. en toda España.

## Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

**Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 4 de mayo de 1872.**

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 925 premios importantes 810.000 pesetas á saber:

PREMIOS.		PESETAS.
1.	de . . . . .	160.000
1.	de . . . . .	80.000
1.	de . . . . .	40.000
2.	de 10.000.	20.000
20.	de 3.000.	60.000
450.	de 600. . . . .	270.000
450.	de 400. . . . .	180.000
925		810.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 24 abril de 1872.—Juan Rodriguez.

VENTA Y SUSCRICION

## PERMANENTE

á obras de instruccion, recreo, ciencias artes, industria, comercio, á periódicos de modas, y á todos cuantos se publican, obras extranjeras de todas clases, estampería, obras musicales etc. etc. y todo lo referente al grandioso ramo de imprenta y librería que

se hallará todo en la imprenta **BASTION 39 MAHON,** donde se admiten y sirven con prontitud toda clase de encargos y pedidos que se hagan.





# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

## CADA AÑO REPARTIDO

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año

y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 40  
Seis meses. . . . . 20  
Tres meses. . . . . 11'25  
Un mes. . . . . 4



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . 10'50  
Tres meses. . . . . 5'50  
Un mes. . . . . 2

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 30  
Seis meses. . . . . 16'25  
Tres meses. . . . . 8'75  
Un mes. . . . . 3

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . 8  
Tres meses. . . . . 4'25  
Un mes. . . . . 1'50

### EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. || Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes.

### EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

VIDA

# DE JEQUERIS

DE JEQUERIS, DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDENOR DEL MUNDO.

ESCRITA EN EL AÑO 1600 POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE NATURAL DE LIMA, DE LA ÓRDEN DE ERMITAÑOS, DE N. P. S. AGUSTIN.

APROBADA POR LA CENSURA ECLESIASTICA.

Cada entrega costará UN REAL en toda España.

Punto de suscripcion: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39, Mahón, do se admiten encargos de libros.

